

OLIVER RODRÍGUEZ

Exautoridades y exfiscales analizan su instalación en Seguridad: Lllaman a Steinert a centrarse en combatir homicidios, mientras oposición activa ofensiva por presunta injerencia en PDI

Los consultados señalan que la falta de claridad en la salida de la subdirectora de Inteligencia Consuelo Peña, además de tensionar las relaciones con la institución, también lo hace con el Congreso, pues legisladores oficialarán a Contraloría para que se pronuncie por el actuar de la secretaria de Estado y acordaron citar al director general de la policía civil, Eduardo Cerna, para el 6 de abril.

dios en Seguridad y Crimen Organizado de la USS, quien plantea que “la agenda de seguridad se ha visto opacada por la contingencia económica y lo ocurrido con la PDI”. Añade, en ese sentido, que “espero que en las próximas semanas podamos ir conociendo la hoja de ruta de un ministerio clave, acompañado de acciones destinadas a controlar los homicidios que siguen siendo una preocupación, dados los últimos casos en la RM”.

Coincide el exfiscal jefe de la Serena Marcelo Sanfeliú, quien además de medidas centradas en ilícitos con resultado de muerte, considera necesario que se aborden “en general los delitos violentos y crimen organizado”.

■ Sugieren evaluar planes y advierten incómodo escenario para Cerna

Al respecto, el exministro del Interior Jorge Burgos sostiene que “más allá de la mala semana en número de homicidios consumados, hace tres años que la tasa viene bajando”. Sin embargo, dice que “creo que deben evaluarse los planes actuales y determinar reforzarlos donde el análisis lo determine”.

Con todo, Burgos resalta que Steinert aún

está en “fase de instalación” y destaca que “ha mostrado despliegue territorial”.

Sin embargo, advierte que “lo ocurrido con la salida de una alta funcionaria de la PDI introduce un ruido innecesario. Cuando decisiones de esa naturaleza no quedan suficientemente justificadas en criterios institucionales, se resiente la confianza y se tensiona la relación con la propia policía”.

Algo similar sostiene Sanfeliú, quien ve que la titular de la cartera, mediante un error no forzado, “tensiona sin ninguna necesidad la relación de la PDI con el Gobierno y podría tensionar del mismo modo la relación de la PDI con la fiscalía”. Incluso, continúa, “tensiona la relación con el Congreso, si es que la Cámara de Diputados decide citar al director general de la PDI a dar explicaciones de la salida de la prefecta (r) Consuelo Peña. Dado que el director de la PDI deberá dar una respuesta en cuanto si efectivamente la ministra le solicitó el llamado a retiro de Peña o fue una decisión autónoma y justificada desde la PDI”.

Todo eso, apunta, “claramente enreda su incipiente gestión, ya que compromete o puede comprometer a muchos órganos del Estado”.

■ Eventual “factor desgaste relevante para su gestión”

En relación con esto, el exministro Burgos identifica algunas de las posibles consecuencias en la falta de claridad que persiste en el tema vinculado a las acciones que habría desplegado la ministra en relación con la policía civil, ya que, según dice, “más que un problema administrativo puntual, aquí hay un tema de consistencia”.

Agrega que “si se instala la idea de que hubo injerencia y luego se niega, el costo es político y de credibilidad. Eso puede enredar su gestión y debilitar su autoridad, especialmente en un sector —como la seguridad— donde la conducción debe ser clara y respaldada. Si la situación no se aclara de manera con-

vincente, puede escalar y transformarse en un factor de desgaste relevante para su gestión”.

Pero el extitular de Interior reflexiona: “A mi modesto entender, la ministra tiene potencial y experiencia para ejercer con éxito el delicado cargo, espero se aclare la situación con estricto apego a la verdad”.

■ Sesión podría ser secreta, a petición de director de la PDI

En el Congreso, en tanto, el diputado Ind.-PPD Jaime Araya solicitó, vía oficio, al presidente de la comisión de Seguridad, Cristián Araya (Republicanos), que se cite al director Cerna, con el objeto de conocer su versión.

Ayer, los legisladores acordaron citar al mandamás de la institución policial para la sesión del lunes 6 de abril, la que podría ser secreta, si así lo solicita Cerna.

Pide que se le pregunten “los fundamentos y razones que se tuvieron a la vista para efectuar el llamado a retiro de la institución a la subdirectora de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria, prefecta general Sra. Consuelo Peña San Miguel”.

En paralelo, el legislador buscaría que confirme “las circunstancias en que se realizó dicho llamado, fuera de la época en que se realizan estos movimientos dentro de la institución”.

Junto con esto, se le solicitaría detallar “el mecanismo de notificación a la Sra. Peña, en atención a que —de acuerdo a informaciones de medios de comunicación— la exsubdirectora se encontraba en medio de labores operativas de alta relevancia”.

Además de las personas que participaron de la toma de esta decisión y “la razón para obtener esta información, es consecuencia de la citación efectuada a la ministra de Seguridad Pública a nuestra comisión, María Trinidad Steinert, el pasado 23 de marzo, quien —al ser consultada por este tema— deslindó la responsabilidad del llamado a retiro a la PDI, indicando en la instancia que la salida de la Sra. Peña ‘es una decisión de la Policía de Investigaciones que llamó a retiro’”.

■ Steinert: “Jamás pedí antecedentes propios de una causa”

Mientras que, desde el PS, el diputado Raúl Leiva se encuentra afinando una presentación a Contraloría buscando que se pronuncie sobre la legalidad del oficio que envió Steinert a Cerna; si vulneró o no lo establecido por la ley que crea el Ministerio de Seguridad.

El legislador le consultó sobre esto a la ministra y esta descartó irregularidades, señalando que “jamás pedí antecedentes propios de la investigación, solamente los fundamentos del cambio de todo un equipo investigativo. Esas posibilidades me las da el artículo 3 de la ley que crea el Ministerio de Seguridad. No solamente el artículo 3, sino el artículo 4 letra D y el artículo 5 letra B”.

No ha sido un “aterrizaje” tranquilo el de Trinidad Steinert en el Ministerio de Seguridad. Ya el primer día, enfrentaba el ataque armado al sargento segundo de Carabineros Javier Figueroa en Puerto Varas, lo que generó el despliegue del gobierno entrante en la Región de Los Lagos.

Sin embargo, mientras el uniformado se mantenía con muerte cerebral y luego de haberlo visitado en el hospital de Puerto Montt, Steinert envió un oficio al director de la PDI, Eduardo Cerna, pidiendo explicaciones por los traslados de cuatro funcionarios policiales que trabajaban con ella en una investigación en Tarapacá, cuando era fiscal regional. Esos traslados lo había decidido la entonces subdirectora de Inteligencia y tercera antigüedad de la PDI, Consuelo Peña, a quien, una semana después, Cerna la llamó a retiro. Al respecto, Steinert solo ha dicho que se trató de una “decisión institucional” de la policía civil, y que “no tengo rencillas con nadie”.

Concedores de esa determinación señalan que habría sido Steinert quien le pidió al mandamás de la PDI la salida de Peña, por las diferencias que se generaron en la investigación en Iquique.

En ese marco, por días Steinert y su equipo de comunicaciones se mantuvieron en silencio, lo que ha generado críticas por la injerencia que habría tenido la titular de Seguridad en dicho retiro, además del envío del oficio previamente. Distintas situaciones que han puesto bajo cuestionamientos su “habilidad política” para el cargo. Las críticas, además, se han dirigido hacia su desempeño en la primera intervención en la comisión de Seguridad de la Cámara, pues diputados afirmaron que el subsecretario de Seguridad, Andrés Jouannet, “parecía el ministro”. Así, en la oposición se activaron distintas acciones, que irán desde oficiar a la Contraloría hasta buscar citar al director Cerna.

■ Al menos 10 asesinatos en una semana en la RM

Mientras todo eso ocurre, durante las últimas semanas se ha registrado un número significativo de homicidios. Por ejemplo, el pasado 19 de marzo se produjeron seis crímenes solo en la Región Metropolitana, a los que se sumaron al menos otros dos asesinatos durante el fin de semana, mientras que durante las últimas jornadas se sumaron dos nuevas muertes por armas de fuego en las comunas de Cerro Navia y Recoleta.

Por ello, exautoridades y exfiscales advierten que, además de que se requiere aclarar el punto vinculado a la PDI, es clave observar otro tipo de medidas en el ejercicio de su cargo.

Así lo advierte Felipe Harboe, exsubsecretario de Interior y actual investigador del Centro de Estu-

